

## Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA. 1 8 NOV 2014

Expte. Nº 16.011/02

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0732-14 de fecha 13 de agosto de 2014; y

## CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina del Geól. Carlos Marcelo PERALTA, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación Nº 1861: "EVOLUCIÓN DEL MAGMATISMO (MIOCENO RECIENTE) A LO LARGO DE LOS LINEAMIENTOS CALAMA-OLACAPATO EL TORO Y ACONQUIJA (NW-ARGENTINA)", bajo la dirección del Dr. Ricardo OMARINI, a partir del 1 de agosto de 2014 y hasta el 31 de octubre de 2014.

QUE a fs. 114 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación del Geól. PERALTA a partir del 1 de noviembre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2015, afectado al Proyecto Nº 2256.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Geól. Carlos Marcelo PERALTA, D.N.I. Nº 14.176.589, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, afectado al Proyecto de Investigación No 2256: "ANÁLISIS DE RITMITAS MAREALES EN EL LAPSO NEOPROTERZOICO-PALEOZOICO INFERIOR DEL NOA: CICLOS ASTRONÓMICOS, MAREALES Y SU INFLUENCIA EN LA EXPANSIÓN DE LAS VIDA POST-CAMBRICA", bajo la dirección de la Dra. Vanina Lucrecia LÓPEZ de AZAREVICH, a partir del 1 de noviembre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2015.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archivese.

U.N.Sa.

Mg. LUIS GUILLERMO OSSOL SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Secretario Administrativo Universided Nacional de Salta C.P.N. VISTOR HUGO C RECTO UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 1120-14